



Cuestiona Gobierno el revés a ‘Plan B’

REFORMA / STAFF

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal acusó al ministro Javier Laynez de pretender anular el “Plan B” en materia electoral, con base en una supuesta confusión que no existió.

En un pronunciamiento, aseguró que, de acuerdo con el proyecto del juzgador, la oposición no tuvo posibilidad de conocer el contenido de la reforma para poder analizarla antes de que fuera votada.

Sin embargo, desde su punto de vista, lo que realmente ocurrió es que los legisladores de las bancadas minoritarias no estuvieron atentos a los trámites parlamentarios y, tampoco, a la conducción del diputado del PAN, Santiago Creel, durante la sesión ordinaria en la que se votó la reforma.

“Que los diputados de oposición no hayan puesto la debida atención a la publicación de la iniciativa y a la conducción de la Mesa Directiva a cargo del diputado Santiago Creel Miranda, no es razón suficiente para invalidar una ley aprobada por la mayoría del Congreso”, señala.